

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 115

Fecha Estado: 06/08/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120170017100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ DARY RAMIREZ SEPULVEDA	MARIO DE JESUS RAMIREZ MORALES	Auto aclaración, corrección y adición de providencia Corrige trabajo de partición.	05/08/2024		
05266311000120180000200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	THAMAR ESTHER BRICEÑO NIETO	ANDREA URREA BRICEÑO	Auto que resuelve solicitud No se accede al certificado peticionado por la apoderada de la parte solicitante, toda vez que no se ajusta a las circunstancias establecidas en el artículo 115 del Código General del Proceso, pero se advierte que puede aportar al Despacho copias de todos los autos que reconocieron herederos para que proceder a su autenticación para los efectos que considere pertinentes.	05/08/2024		
05266311000120220037400	Verbal	YAZMIN ANDREA ARANGO VILLAMIZAR	GUSTAVO HUMBERTO JARAMILLO TORRES	Auto que pone en conocimiento Agregar al expediente la anterior respuesta ofertada por la Notaria 2 del Circuito de Rionegro. Agregar la respuesta de la Fiscalía General de la Nación. Agregar la respuesta de la Comisaria Sexta de Familia de Rionegro. Oficiar a María Victoria Mendoza Hinestroza, Administradora UNIDAD RESIDENCIAL CORAZON ENVIGADO	05/08/2024		
05266311000120220041900	Jurisdicción Voluntaria	GABRIEL JAIME VELEZ NAVARRO	GUSTAVO ANTONIO VELEZ URIBE	Auto aclaratorio de providencia Corrige sentencia.	05/08/2024		
05266311000120220047300	Verbal	FREDY ALEXANDER ALVARES RESTREPO	MARTHA CECILIA - HURTADO SALAS	El Despacho Resuelve: Resuelve excepción Previa - Declara no próspera la excepción de inepta demanda.	05/08/2024		
05266311000120230008200	Verbal	MARILUZ ORDOÑEZ	HEREDEROS DETERMINADOS Y INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve: Previo a pronunciarse sobre las citaciones remitidas a la parte demandada, se requiere a la parte demandante para que aporte las constancias de entrega de las notificaciones.	05/08/2024		
05266311000120230010000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JESUS MARIA - ARIAS OSORIO	JESUS MARIA ARIAS LOAIZA	Auto que resuelve solicitud Resuelve recurso de reposición sobre partidor.	05/08/2024		

ESTADO No. 115		Fecha Estado: 06/08/2024			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120230023400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VALENTINO PEREZ MARTINEZ	JUAN DAVID PEREZ RICAURTE	Sentencia. Aprueba partición adicional	05/08/2024		
05266311000120230026600	Sin Clase de Proceso	NELCY MARGARITA ECHEVERRY LOPEZ	SOREY DEL CARMEN YEPES ECHEVERRI	El Despacho Resuelve: Responde memorial Sobre la solicitud de modificación de sentencia.	05/08/2024		
05266311000120230027000	Sin Clase de Proceso	CARMEN CECILIA LOPEZ VALDERRAM A	LIA DE LOS DOLORES VALDERRAMA DE LOPEZ	El Despacho Resuelve: Decreta pruebas. Fija fecha de audiencia concentrada para el 18 de febrero de 2025 a las 9 de la mañana.	05/08/2024		
05266311000120230030400	Verbal	YURANY ESTRADA MONTOYA	CATALINA GIRALDO BUSTAMANTE	El Despacho Resuelve: Se agrega la anterior respuesta del Laboratorio Identigen Universidad de Antioquia, en la que se informa el procedimiento y costos de la exhumación en el cementerio de la Parroquia San Antonio de Padua. Al efecto, la misma se pone en conocimiento de las partes y se requiere al abogado EDISON ANDREY CARDONA MORALES que representa los intereses de las demandantes para qué, en el término, máximo de veinte (20) días, acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos efectuados por la entidad.	05/08/2024		
05266311000120230034600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAMILO MONTOYA SIERRA	MARIA LUISA SIERRA DE MONTOYA	El Despacho Resuelve: Tener por notificado al señor HERNANDO MONTOYA POSADA, en su calidad de cónyuge supérstite. Por secretaria contrólense términos. se ordena oficiar a la residencia Geriátrica Hábitat Adu.	05/08/2024		
05266311000120230043500	Verbal Sumario	LUIS FERNANDO JARAMILLO RUIZ	LUIS	El Despacho Resuelve: Emplazar a la señora ANA MARIA VARGAS QUIROZ. Aceptar la sustitución de poder realizada por la apoderada	05/08/2024		
05266311000120240006300	Sin Clase de Proceso	CARLOS JULIO RAMÍREZ ZAPATA	ALCIRA DEL SOCORRO RAMIREZ GRANADOS	El Despacho Resuelve: Responde memorial de agosto.	05/08/2024		
05266311000120240012800	Verbal Sumario	LAURA RIOS SERNA	OSCAR ALEJANDRO ARREDONDO CANO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente	05/08/2024		
05266311000120240016300	Verbal Sumario	ROBERTO JADER CAÑAS HINCAPIE	JESUS ORLANDO - CAÑAS HINCAPIE	El Despacho Resuelve: Fija como fecha y hora para la audiencia CONCENTRADA en este proceso el día 17 de febrero de 2025 a las 9 de la mañana.	05/08/2024		
05266311000120240018900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ESTELLA DEL CARMEN CANO DE CADAVID	CARLOS MARIO - CORREA PAREJA	Auto que pone en conocimiento Se agrega la anterior respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín -Zona Sur sobre la cual allegan la constancia de inscripción de la medida cautelar, la cual se pone en conocimiento de los interesados para lo que estimen necesario.	05/08/2024		

ESTADO No. 115		Fecha Estado: 06/08/2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240019700	Ejecutivo	MARTIN MAURICIO RESTREPO MONCADA	LINA MARCELA CARDONA RIOS	Auto que decreta embargo Se corrige el auto calendado al 24 de junio de 2024. Se decreta el embargo y retención de los títulos que actualmente reposan en el JUZGADO ONCE DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN	05/08/2024		
05266311000120240021200	Verbal Sumario	VERONOICA SIERRA SIERRA	YESID ALEJANDRO RENDON CARDONA	El Despacho Resuelve: Desatender la notificación por aviso del demandado. Requiere a la accionante para que proceda a notificar el auto admisorio en debida forma	05/08/2024		
05266311000120240021900	Jurisdicción Voluntaria	LUISA FERNANDA BOTERO YEPES	LUISA	Sentencia. Se accede a las suplicas de la demanda.	05/08/2024		
05266311000120240025000	Verbal	DIANA LUCIA - ARROYAVE JARAMILLO	LUIS ENRIQUE ROMAN BECERRA	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la anterior respuesta de SURA EPS. En consecuencia, se ordena a la parte demandante, proceda a notificar al demandado en la dirección físico o electrónica informada por la EPS	05/08/2024		
05266311000120240026500	Verbal	MONICA ALEXANDRA ARISTIZABAL OROZCO	JADER ELIUR USUGA DIAZ	Auto admitiendo demanda	05/08/2024		
05266311000120240027900	Procesos Especiales	MARIA BERNANDA FIGUEROA DE CORREA	NUEVA EPS	Auto que ordena requerir Requiere previo a incidente desacato.	05/08/2024		
05266311000120240028900	Sin Clase de Proceso	SOCORRO ALDIBIA - GONZALEZ BOLIVAR	LUIS EDUARDO FLORES GAVIRIA	El Despacho Resuelve: En atención a la comunicación enviada por el abogado JUAN CARLOS BEYOTA GIL el día primero de agosto del año en curso, se informa que este Despacho ya procedió al emplazamiento ordenado por auto de admisión de la demanda del pasado 29 de julio de 2024.	05/08/2024		
05266311000120240029700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RAUL ELIAS ROSALES SOTO	ANNY MICEL MARCANO MARQUEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	05/08/2024		
05266311000120240029900	Verbal	LUZ MARIA - SALAZAR SIERRA	CARLOS ANDRES MADRID SILVA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	05/08/2024		
05266311000120240030200	Verbal	MELISSA GRAJALES RENDON	RAFAEL RICARDO - JIMENEZ BETANCUR	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	05/08/2024		
05266311000120240030700	Ejecutivo	NAYLA ENSUEÑO HOYOS	JAIME HUMBERTO - ARISTIZABAL ARISTIZABAL	Auto que libra mandamiento de pago	05/08/2024		

ESTADO No. 115		Fecha Estado: 06/08/2024				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240031700	Procesos Especiales	JORGE ALEJANDRO LEMA GALEANO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	El Despacho Resuelve: Resuelve recurso. Repone auto. Ordena oficiar	05/08/2024		
05266316000120150030500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MYRIAM - ESTRADA RESTREPO	MAGDALENA - ESTRADA RESTREPO	El Despacho Resuelve: Ordena comunicar desición so pena de sanción.	05/08/2024		
05266318400120110074700	Ejecutivo	JOSE FRANCISCO - FERNANDEZ ANGARITA	SANDRA MILENA - BETANCUR MONA	El Despacho Resuelve: Control de legalidad y en aras a propender en grado sumo por brindar cabal protección a los derechos de rango superior. Decreta el emplazamiento de los herederos. Requiere al abogado.	05/08/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/08/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)